

Abc Sevilla / 10/01/2020

Elena Martos

El anuncio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de trasladar una muestra de los fondos del Museo Arqueológico al convento de Santa Inés ha sacado del cajón el convenio por el que la Administración tiene cedidas durante cincuenta años varias dependencias en el recinto. El delicado estado de conservación del monasterio, adscrito a la orden de clausura de las franciscanas clarisas, fue el motivo por el que la Junta intervino hace ya casi tres décadas para evitar su abandono y, en efecto, inició las obras, pero nunca cumplió con lo estipulado en el documento.

Ese acuerdo de cesión, firmado el 12 de junio de 1990, regula el uso público de las antiguas naves dormitorios situadas en la planta baja y alta, así como el compás de acceso desde la calle Doña María Cononel, unos espacios que se recuperaron y que puntualmente se han utilizado para exposiciones. A cambio, la Consejería se haría cargo de una serie de rehabilitaciones y arreglos que en su día se presupuestaron en algo más de cinco millones de euros, pero que no se llegaron a culminar.

Durante estos treinta años la administración apenas había hecho uso de las instalaciones hasta ahora, cuando se plantea la necesidad de cerrar el Arqueológico para su reforma. La intención del equipo de Patricia del Pozo siempre ha sido mantener expuestas las piezas más importantes, entre ellas la réplica del Tesoro del Carambolo, pero la consejera fue ayer más allá compartiendo su deseo de exhibir la colección original al completo.

Las exigentes medidas de seguridad y mantenimiento que requiere la exposición del ajuar tartésico obligarán a hacer una importante inversión para adecuar la sala, que se ha fijado en 300.000 euros. El compromiso de esta inversión ha generado «sorpresa» en la orden religiosa, a la que se le dijo que no se podía seguir con los trabajos por la falta de fondos.

Diagnóstico crítico

En noviembre de 2017 el arquitecto Fernando Mendoza hizo una inspección técnica del

monasterio por encargo del abogado Joaquín Moeckel, quien asesora a las religiosas. En este informe se recuerdan las obligaciones de la Consejería entre las que estaba restaurar la zona monumental del edificio, incluyendo el claustro del herbolario, el refectorio, la sala capitular y el resto de las dependencias anexas del claustro, así como el compás de entrada principal al monasterio, considerado Bien de Interés Cultural (BIC). En esta zona se actuó sobre las cubiertas del claustro, dejando los puntales por retirar. También estaba entre las obligaciones rehabilitar la zona del antiguo noviciado, acondicionando en la misma quince nuevas celdas, que se llegaron a construir, pero no la hospedería que estaba prevista en la antigua portería y que también se incluyó en el acuerdo.

Tampoco se han recuperado los frescos de estilo italiano relacionados con la orden de Santa Clara y fechados entre 1540 y 1550 que están situados en esta parte. La misma suerte han corrido los azulejos que decoran las paredes y que son de los siglos XVI y XVII. Entre sus conclusiones, el arquitecto considera que «el convenio está incumplido en su mayoría, especialmente en lo que se refiere al conjunto monumental de Santa Inés». También hace una dura crítica a la administración andaluza, a la que acusa de «rehabilitar la sala de exposiciones para su propia conveniencia, dejando de cumplir los apartados de restauración de uno de los conjuntos arquitectónicos y artísticos más importantes de Sevilla».

El diagnóstico que Fernando Mendoza hace del monasterio es de «estado crítico, en especial en lo referente a humedades, consolidación de azulejos y pinturas murales».

Por su parte, fuentes de la Consejería de Cultura defendieron ayer que «ese convenio se cumplió en el aspecto económico, aunque anteriores administraciones pudieron incumplir los compromisos sobre la restauración de los otros puntos ya que había satisfecho la cantidad señalada».

No obstante, aclararon que «desde este Gobierno, y aprovechando que vamos a estudiar la situación de Santa Inés para su adecuación a la exposición del Museo Arqueológico, hemos solicitado un informe técnico del estado del convento y actuaremos en consonancia con dicho informe de los técnicos de la Consejería».